



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

“OFERTA DE FORMACIÓN CON PRACTICA PROFESIONAL PARA 2 ALUMNOS/AS TALLER DE EMPLEO”.

Que tras resolución de la Directora General de Empleo y Formación de LABORA por el que se concede al Ayuntamiento de Catral el programa mixto de Empleo-Formación Taller de Empleo “Vive en verde VII” y visto que se va a producir **una** vacante en la especialidad de **Jardinería**: AGAO0208 “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”, nivel 2 y **una** vacante en la especialidad de **Administración** ADGG0208 “Actividades administrativas en la relación con el cliente” de nivel 2, se abre un plazo para que todos los interesados/as que quieran participar en dicho programa lo soliciten.

El proyecto está regulado por la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, publicada en el DOCV. 9932 de 9 de septiembre de 2024, tendrán una duración de doce meses equivalentes a 1.920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional, que también estará dirigida al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia profesional.

Requisitos:

Tener la condición de desempleado/a e inscrito/a en la Oficina de Empleo de Crevillent.

Los establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación en alternancia.

Mayores de 16 años.

CUMPLIR ALGUNO de los requisitos siguientes:

- 1- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



2- Estar en posesión de un certificado de profesional del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que se desea acceder.

3- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.

4- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.

5- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

Solicitud:

Los interesados en participar en alguno de los programas solicitados deben manifestarlo expresamente indicando nombre, apellidos, dni, teléfono y especialidad solicitada por alguno de estos medios:

- Web Labora Orientación Laboral
- <https://puntlabora.gva.es/puntlabora/atenciontelefonica>
- Punt Labora Autoentrevista

Lo que se hace público para general conocimiento, hasta el **26 de mayo** de 2025.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

